ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN:	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

I ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes de consagrados en la Constitución.

Que el artículo 209 de la Constitución Política predispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Carta Magna, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, así como dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Ley 1421 de 2010 en su artículo 6 y el artículo 9 del Decreto 399 de 2011 estableció la obligatoriedad de "todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada Ley", además de establecer la destinación de los recursos recaudados a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales deben ser distribuidos según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.

Los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad (FONSET), que están constituidos principalmente los ingresos que se recauden de la contribución especial de los contratos de obra pública que se suscriban para la construcción y mantenimiento de comunicación terrestre o fluvial o puertos aéreos, marítimos o fluviales o los de adición al valor de los existentes, a excepción de los contratos de concesión, debe invertirse en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.

La norma en mención, de igual manera, estableció la destinación de los recursos recaudados a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales deben ser distribuidos según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en actividades en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local, y su inversión debe ser específicamente en:

- Dotación,
- Material de guerra,
- Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones,
- Compra de equipo de comunicación,
- Compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia,

- Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas;
- Servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, o,
- **En la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.**

La Seguridad Ciudadana está concebida como el conjunto de actividades jurídicas y materiales a cargo de las autoridades políticas y administrativas, tendientes a garantizar, con el apoyo de la fuerza pública, el normal ejercicio de los derechos y libertades de las personas, para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional y la conservación del orden público interno. Las Entidades de Seguridad, ayudan a garantizar el orden público dentro del municipio, son pieza clave para lograr tal estado de tranquilidad y seguridad que buscan todos los ciudadanos.

En la actualidad, las entidades territoriales tienen funciones primordiales en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, por lo cual surge la necesidad de implementar estrategias y políticas que requieran consolidar herramientas de planificación que faciliten la construcción e implementación de ambientes seguros y territorios de paz; de forma tal, que dinamicen el desarrollo social, económico y cultural de un municipio.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 de Villanueva ha sido desarrollado con el objetivo de abordar los desafíos de seguridad y convivencia que afectan al municipio. Este plan busca fortalecer la prevención, control y sanción de delitos de alto impacto y comportamientos contrarios a la convivencia, mediante una serie de objetivos específicos que apuntan a mejorar la capacidad de reacción y coordinación de las autoridades de policía, y a
fomentar la colaboración entre diversos sectores de la administración municipal y la comunidad.

En este orden de ideas, y para contribuir de manera efectiva al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y a la recuperación del orden público de esta jurisdicción, resulta necesario establecer un plan de acción conjunto y estrategias como la de realizar jornadas comunitarias, de mediación y resolución de conflictos, encaminadas a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en los sectores rurales y urbanos críticos en materia de seguridad, en las que se requiere de apoyo logístico, incluyendo la contratación del suministro de refrigerios, para garantizar la adecuada participación y bienestar de los asistentes.

El análisis de las medidas correctivas aplicadas en diferentes barrios durante el periodo 2020-2023 proporciona una visión detallada de los patrones de comportamiento y la efectividad de las estrategias de convivencia implementadas. Este estudio examina la distribución porcentual de los casos, identificando los barrios con mayor y menor incidencia, e interpretando los resultados para ofrecer recomendaciones dirigidas a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en las áreas más afectadas.

Las mesas de trabajo realizadas con las comunidades han arrojado como resultado la identificación de problemáticas de seguridad y convivencia en diversos barrios, centros poblados y veredas del municipio. Entre los principales problemas señalados por los residentes se encuentran el incremento de hurtos, el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, la invasión del espacio público y la falta de iluminación. Además, se mencionaron conflictos específicos como la violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito y el abigeato. Este diagnóstico comunitario es esencial para diseñar estrategias y acciones efectivas que aborden estos desafíos y mejoren la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un entorno más seguro y armónico.

En el Plan de Desarrollo "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027, línea estratégica DESARROLLO INSTITUCIONAL, sector Gobierno Territorial y programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana., así mismo se encuentra enmarcado dentro del proyecto BIPIM: 2020854400045 fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Villanueva, Casanare, el cual contribuye al cumplimiento de la meta de producto del Plan de Desarrollo IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La Administración Municipal, conforme a lo establecido en el PISC 2024-27 y con el fin de brindar herramientas necesarias para desarrollar sus labores de manera permanente e ininterrumpida que conlleven a la reducción de las acciones delictivas y otras generadoras de inseguridad y conflictos en la comunidad, se hace conveniente adelantar un proceso contractual con una persona natural o jurídica para "**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**"

Además, es conveniente por las siguientes razones:

a. Las autoridades están en la obligación de procurar el cumplimiento de los fines del Estado previstos en el artículo 2 de la Constitución Política.

b. Las autoridades deben tener presente que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones" (art. 209 CP).

c. El artículo 34 de la ley 734 de 2002 señala: "Deberes. Son deberes de todo servidor público. Derogada por la ley 1952 de 2019, y esta fue modificada por la ley 2094 del 2021:
1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los Tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las Leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. (...)

El municipio cuenta con los recursos disponibles para amparar los compromisos presupuestales que le generen la realización de un proceso de contratación detallada en los párrafos que preceden, siendo que se trata del cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley.

Por lo planteado anteriormente, es oportuno dar cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo, implementando estrategias y políticas que requieran consolidar herramientas de planificación que faciliten la construcción e implementación de ambientes seguros y territorios de paz; de forma tal, que dinamicen el desarrollo social, económico y cultural de un municipio, dicho fortalecimiento se realizara con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales, reglamentadas en el decreto 399 de 2011, lo cual señala en su artículo 15 "asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana", los recursos del FONSET de deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política de seguridad y convivencia ciudadana la cual deberá articularse con la política de seguridad.

La convivencia y seguridad ciudadana son hoy de los asuntos más sensibles para los ciudadanos, por tanto, el manejo institucional de estos temas requiere de criterios de oportunidad, sistematicidad, coordinación interinstitucional y mecanismos de seguimiento y evaluación, el plan de desarrollo municipal expresa en su contenido un gran compromiso para lograr la reducción de los hechos delictivos del Municipio y de los comportamientos contrarios a la convivencia, con la integración de los distintos sectores mediante la implementación de programas y proyectos establecidos en concurso con las autoridades judiciales, de policía y la fuerza pública, en procura de lograr el bienestar y una mejor calidad de vida en la comunidad.

Que es deber del Alcalde Municipal, como primera autoridad policiva del Municipio, garantizar en coordinación con la fuerza pública y organismos de investigación la seguridad de la comunidad y el orden público en el municipio de Villanueva, por lo cual debe tomar las medidas preventivas para normalizar el orden público y garantizar la convivencia pacífica sobre todo en el desarrollo de procedimientos que necesite realizar el municipio de Villanueva Casanare, situación que conlleva a reforzar las

unidades policiales, quienes tendrán la responsabilidad de realizar las acciones preventivas y de garantía de la convivencia y la seguridad en el Municipio.

Es oportuno porque el Municipio cuenta con los recursos disponibles para amparar los compromisos presupuestales que le generen la realización de un proceso de contratación para garantizar estrategias y políticas que requieran consolidar herramientas de planificación que faciliten la construcción e implementación de ambientes seguros y territorios de paz.

II ASPECTOS ECONOMICOS

Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios.** El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB

Aspectos Macroeconómicos

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Aspectos Microeconómicos

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y **otras actividades de servicios**, Según el boletín técnico correspondiente al tercer trimestre de 2024.
En el tercer trimestre de 2024. El valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE PIB T

Productos Incluidos dentro del Sector Servicios

El sector servicios se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir necesidades de las personas. El presente sector se compone de unas áreas de la economía entre los que más se destacan encontramos los siguientes: (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios).

- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.
- Comercio (mayorista, minorista, franquicias).

Ahora bien, dentro de la ejecución del objeto contractual, los servicios que se encuentras incluidos corresponden al del servicio de catering para eventos que de acuerdo a la clasificación ciiu presentan entre otras las siguientes actividades:

El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

• Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
• Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.
Esta clase excluye:
• La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
• El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47, «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».

Cifras de ventas del sector servicios septiembre 30 de 2024.

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2024p / septiembre 2023).

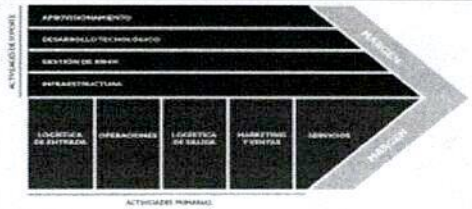
En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024[p] / septiembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,2	19,4	0,1	-0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,1	15,7	0,0	-0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,6	3,4	0,2	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-0,9	1,0	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-29,4	-23,5	-5,0	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-15,5	-10,3	0,0	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	2,8	-2,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,6	5,2	-1,8	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	3,4	1,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5	-1,0	-0,2	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-2,4	-2,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-0,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,0	13,3	0,0	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,7	0,0	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,1	12,7	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,1	4,3	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,3	5,3	0,3	1,7

Fuente: DANE EMS

Cadena de producción y distribución de un servicio



VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Las variables económicas que se detallan a continuación se tomaron con corte a **30 de octubre de 2024.**
Tasa Representativa del mercado[1]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta información también puede ser calculada a través de otras plataformas como dollar hoy, la consulta la fecha de corte **30 de octubre de 2024**, en la página de dollar hoy corresponde a la siguiente:

TRM vigente el Miércoles 30 de Octubre del 2024



Inflación[2]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

[1] https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior.
[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda del mismo, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a **30 de octubre de 2024**, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Información octubre 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	**-0,13**	8,27	**4,44**	10,48	**5,41**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	3,79	0,55	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,93	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Empleo[3]**:** Con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón 300 mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en $162.000. (…)

(…) La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez destacó que su cartera, en su función de promoción del diálogo social tripartito, motivó 10 reuniones bilaterales entre el Gobierno, los empresarios y las centrales que hacen parte de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

El objetivo era lograr un acuerdo que permitiera la fijación concertada del salario mínimo para 2024. "Hubo aproximaciones y acercamientos entre las partes, pero no fueron suficientes para lograr un acuerdo", anotó. "El Gobierno del Cambio escuchó tanto a gremios, a centrales sindicales y pensionados en sus propuestas para la protección del poder adquisitivo de los salarios y el equilibrio económico", dijo.
Recalcó que como complemento a los decretos que entregó el Gobierno, también se decidió la desindexación de 88 bienes y productos que son fundamentales para la calidad de vida de las familias y trabajadores y que fueron consenso en la Comisión de Concertación. "El Gobierno del Cambio seguirá en su empeño de construir desde y con el tripartismo a partir de la disposición de gremios y organizaciones sindicales y de pensionados para los retos que nos depara el 2024 como sociedad. El Gobierno avanza y el diálogo continúa", concluyó.

III ASPECTOS LEGALES

Para el desarrollo del objeto contractual se deben acatar los lineamientos establecidos entre otras en las siguientes normas:

Ley 1421 de 2010 en su artículo 6 y el artículo 9 del Decreto 399 de 2011 estableció la obligatoriedad de "todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada Ley", además de establecer la destinación de los recursos recaudados a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales deben ser distribuidos según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.

Los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad (FONSET), que están constituidos principalmente los ingresos que se recauden de la contribución especial de los contratos de obra pública que se

[3] https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos

suscriban para la construcción y mantenimiento de comunicación terrestre o fluvial o puertos aéreos, marítimos o fluviales o los de adición al valor de los existentes, a excepción de los contratos de concesión, debe invertirse en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.

La norma en mención, de igual manera, estableció la destinación de los recursos recaudados a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales deben ser distribuidos según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en actividades en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local, y su inversión debe ser específicamente en:

- Dotación,
- Material de guerra,
- Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones,
- Compra de equipo de comunicación,
- Compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia,
- Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas;
- Servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, o,
- **En la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.**

El artículo 34 de la ley 734 de 2002 señala: "Deberes. Son deberes de todo servidor público. Derogada por la ley 1952 de 2019, y esta fue modificada por la ley 2094 del 2021:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los Tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las Leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. (...).

IV Perspectiva Comercial

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villanueva - Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICAS
MODALIDAD DE	Mínima cuantía – proceso No. VC-SG-MC-034-2024
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato 245 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO.	**SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00).** **FORMA DE PAGO:** El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: En pagos parciales que estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo que el contratista deberá presentar informe de actividades, presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes que son la evidencia de la prestación del suministro, presentación de la factura y presentación de planillas suscritas por la comandante de la estación de policía y cada uno de los beneficiarios del suministro, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el ultimo pago se deberá suscribir el acta de terminación y liquidación
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• ***CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:*** *El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.* • ***CALIDAD DEL SERVICIO:*** *El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.* • ***SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES****: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, durante la ejecución del contrato y tres (3) años más.* • ***RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:*** *Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato*

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICAS
MODALIDAD	Mínima cuantía – proceso No. **VC- SG-MC- 015-2024**
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato 203 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	**SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00).** **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN PAGOS PARCIALES QUE ESTARÁN PRECEDIDOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES, PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN

	DE CONSUMO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES QUE SON LA EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAGO PARCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES, A LA CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, PARA EL ULTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• ***CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:*** *El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.* • ***CALIDAD DEL SERVICIO:*** *El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.* • ***SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES****: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, durante la ejecución del contrato y tres (3) años más.* • ***RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:*** *Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato*

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**CARACTERÍSTICAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	Mínima cuantía – proceso No. VC-SG-MC-124-2023
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato 401 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	**SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LAS PERSONAS RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE DETENCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($32.480.000)** **FORMA DE PAGO:** El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: En pagos parciales que estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo que el contratista deberá presentar informe de actividades, presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes que son la evidencia de la prestación del servicio, presentación de la factura, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y	**Cumplimiento general del contrato:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.

OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**CALIDAD DEL SERVICIO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.

4.1.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaria de despacho de la secretaría general ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Mani - Casanare
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía – MM-CAS-MC-008-2024
Número y fecha del contrato	Carta de aceptación No. 0143 del 9 de Abril del 2024
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** TREINTA MILLONES CIENTO OCHENCTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($30.188.246). **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Casanare pagara el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales según hasta el 90% del valor total del contrato, cuyos valores serán liquidados a los valores unitarios aprobados, de acuerdo con el suministro realizado, cada acta deberá ir acompañada de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Policía del Estación o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar. Y un pago final equivalente al 10% del valor total del contrato previa presentación de acta de terminación y liquidación final, las cuales deben ir acompañadas de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Estacio de Policía o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día siguiente con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada.

Objeto del contrato.	**SUMINISTRO DE RACIONES PARA LA ALIMENTACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANI Y PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL, QUE POR SUS LABORES EXTRAORDINARIAS DEBNA HACER PRESENCIA EN EL MUNICIPIO, COMO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO EN MANI CASANARE.**
Garantías exigidas en los proceso de contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Responsabilidad civil extracontractual

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Orocue - Casanare
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía – 10.025-2023
Número y fecha del contrato	Carta de aceptación No. 159 del 4 de abril del 2023
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.00,00). **FORMA DE PAGO:** La administración municipal pagara mediante: pagos por actas parciales de acuerdo con el avance de las entregas realizadas, hasta un noventa por ciento del valor total del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la ejecución de las actividades, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por la supervisión, y firma del acta parcial, y un pago final correspondiente al 10% restante del valor total del contrato a liquidación del contrato, previa presentación del informe final y cumplimiento del cien por ciento de las actividades contratadas, visto bueno del supervisor del contrato y firma del acta de terminación y liquidación. El contratista deberá acreditar, para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Objeto del contrato.	**SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD PREVENTIVAMENTE, EN EL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
Garantías exigidas en los procesos de contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento General del contrato: 10% del valor total del contrato y vigencia del contrato y 4 meses más. Calidad del servicio: 10% del valor total del contrato y vigencia del contrato y 4 meses más.

4.2 ANALISIS DE LA OFERTA

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera *base individual NIIF Para Pymes* de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2023. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de **empresas a nivel nacional** como resultado se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU

revisión 4 en los siguientes códigos: **I5621 Catering para eventos,** para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	900172069	SAPORE SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	900501686	SERVICASINOS CATERING SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Individuales	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos
Pymes-Separados	830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	I5621 - Catering para eventos

4.2.1. LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatórias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Teniendo en cuenta que este proceso es susceptible de limitación a Mipymes, la entidad efectuó la consulta en sus archivos y pudo establecer que solo cuenta con información histórica del año 2021, de la cámara de comercio de Casanare, respecto de las mipymes del municipio de Villanueva, por lo que la misma elevará documento de solicitud de actualización de dicha información a la respectiva cámara de comercio.

Ahora bien, con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de **comercio de Casanare, seccional Villanueva** para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, se pudo establecer el detalla de la siguiente información:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIIU-1	TAMAÑO(Según reporte propio de ingresos y actividad)
FALCK SERVICES S.A.S BIC	8440002822	I5621 ** Catering para eventos	Mediana empresa
SANCHEZ VALBUENA LEONEL	801657481	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ACOSTA ALFONSO MAYORLY ANDREA	399512087	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
OLAYA ORTIZ OLGA LUCIA	237100784	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS	9007881692	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
COMPANY SERVICE FOOD VILLANUEVA	9001483346	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	9010694166	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
EMPRESA DE EVENTOS SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S	9013543191	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa

SAAVEDRA OROZCO YULY ANDREA	11104695130	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
NUEVEINFINITO S.A.S.	9015983934	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
GRASHVICOL S.A.S.	9017622985	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE LOS LLANOS S.A.S	9017648865	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ESPINOSA SALINAS RUBI	334812776	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
PERALTA RAMOS ANDREA	522960325	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
BALNEARIO EL RECREO	522960325	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
QUINTERO MARTINEZ JUAN CARLOS	792499183	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
GALLO DE VARGAS MARY	236051902	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
RESTAURANTE PARRILLA BAR MESA APARTE	236051902	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SERVIALIMENTOS LOS CAMACHOS S.A.S	9008702304	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SOSA PARRA RUBBY ESMERALDA	11181994711	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
PIÑEROS MONROY EDGAR HERNANDO	70625912	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SHARBAT	70625912	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SERVICASINOS CATERING S.A.S	9005016867	I5621 ** Catering para eventos	Empresa grande
LEON GONZALEZ MARTA JANET	209320367	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
HOTEL IMPERIAL SANTO DOMINGO	209320367	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
MARIA DEL MAR VILLANUEVA	399490188	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
MANDUCA SERVICE S.A.S	9012557041	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ARAGON VARON HEIDI NATALIA	11181978483	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
LA CASONA COFFEE HOUSE	11104695130	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
BRAVO TRUJILLO ANGELA CONSTANZA	10394504740	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
BAMBÚ RESTAURANT VILLANUEVA	11226462241	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
VELANDIA MERCHAN MONICA LILIANA	463755402	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
TRIANA BUITRAGO SANDRA MILENA	10733803627	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
GOMEZ GONZALEZ DIANA JULIETH	10065340614	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SURTIFIESTAS VILLANUEVA	10065340614	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ARAGON VARON MARIA ANDREA	11927891709	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SUAREZ MANOSALVA DANIEL FRANCISCO	11182035596	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SAN FRANCISCO CAFE VILLANUEVA	11182035596	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
TIENDA BAR MATECAÑA	10579184249	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
CENTRO RECREACIONAL SAN FELIPE		I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
HERNANDEZ SHIRLEY	399513361	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa

INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE S.A.S.	9017849758	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
TEJADA JIMENEZ EMILCE	399503650	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
M&T TACOS Y MOLES	399503650	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
BRAGON RESTAURANTE CAMPESTRE M&J S.A.S.	9018030757	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
HERNANDEZ PEREZ NIDIA YESENIA	10883060812	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
EL POBLADO V.I.P		I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
HOTEL IMPERIAL SD S.A.S	9018642407	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
HUMOA PRADA TARSIS	403971221	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
RESTAURANTE CASERITO 100%	403971221	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
FERNANDEZ MORENO MARGARITA	355032644	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
TENDENCIAS Y EVENTOS	355032644	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
MARCO ANTONIO CELIS ARIAS	70624390	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
GONZALEZ RAMOS ANDERSON ENRRIQUE	11181668821	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	9003893364	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	41686013	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
VIZCAINO CAGUEÑO ANDRES OCTAVIO	800759655	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
RESTAURANTE GOURMET DE NELSY	399487442	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
CONSULTORIAS E INVERSIONES C&C SAS	9010599204	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
YUCOS	11181668821	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SERVICOMEDOR VALLUNO SAS	9014442516	I5621 ** Catering para eventos	Pequeña empresa
SERVIALIMENTOS OLARTE ST S.A.S	9016183521	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO	10191289384	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
SANCHEZ ARANGO JHONNY ALEXIS	70624652	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
RESTAURANTE SAN AMBROSIO	70624652	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
LA MARIANA CAMPESTRE	11181978483	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
OASIS LA MACARENA	334812776	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
CASINOS L&R S.A.S	9017670405	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
BANGUERO YASMID	346022376	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
DISTRIBUIDORA DE CARNE EL PAI	346022376	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa
MOSQUERA MURCIA BEICY	403999113	I5621 ** Catering para eventos	Microempresa

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos

se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en el código **I5621 catering de eventos** en la cámara de comercio de Casanare con renovación de actividades en 2023 así:

RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU ACTIVIDAD -1	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
ACEVEDO SILVA JAIRO ENRIQUE	41034293	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RODRIGUEZ ORJUELA ANA JOSEFA	365511343	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
OSORIO SANDOVAL MAYLING PAOLA	474358091	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PRECIADO CASTILLO PLUTARCO	748100891	SABANALARGA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVIFOOD LLANO GRANDE S.A.S.	9000129136	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC	9001483346	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MEDIANA EMPRESA
GARCIA GUTIERREZ JOHANNA NATHALY	334811491	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RICO ROJAS NINI JOHANA	352635361	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
INVERSORA SAN RAFAEL S.A.S	9004645361	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PACHECO CORREDOR YUBER ANDRES	10536057094	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GEISE S.A.S.	9005580018	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	PEQUEÑA EMPRESA
ROJAS SANCHEZ ANGELICA	11173231634	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
2A CATERING SAS	9006230861	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ARDILA TRIANA LEONILDE	238355356	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VARGAS PIRABAN VILMA SOL	516371220	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PATIÑO RODRIGUEZ JULY ANDREA	10523808361	CHÁMEZA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JOHANA ROCIO MARTINEZ SUAREZ	10375855354	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MORALES MARIÑO YADID ANDREA	11158572526	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SOLER FERNANDEZ LISNEY	474357955	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GASTRONOMIA EVENTOS SERVICIOS SUMINISTROS Y CAPACITACIONES S.A.S	9010310190	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ELITE CATERING S.A.S. OROCUE	9006230861	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
TORRES FARFAN EMPERATRIZ	525623551	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LUZ MARINA OLARTE DE QUINTERO EN REORGANIZACION	414574471	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	9011880052	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PAI COMPANI S.A.S	9012296801	TRINIDAD	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RUTA COMERCIAL ORINOQUIA ZOMAC S.A.S	9012351812	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
EDWIN LEONARDO DIAZ MAHECHA	860521953	SAN LUIS DE PALENQUE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROSAS GALINDO MIRYAM CECILIA	463631028	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BOTHIA LOPEZ GLORIA ESPERANZA	10565521359	SÁCAMA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GARZON BELTRAN PATRICIA	521153664	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
DORIS ALICIA HERRERA ROJAS	211781855	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CHAVITA DIAZ JORGE ALETH	11252282760	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GRUPO QUATTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9013458109	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LALEMA ALCANTARA BELKIS TATIANA	474374071	HATO COROZAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FAJARDO QUIJANO JAVIER	794604787	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SIABATO DORIS NALLIBE	474381231	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
WEARE ADVISORY LR S.A.S.	9013622434	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVIINTEGRALES M&M MONTERREY	9012524691	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVIINTEGRALES M&M TAURAMENA	9012524691	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
DOLCE ROMA CATERING Y SERVICIOS S.A.S.	9013925895	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	PEQUEÑA EMPRESA
LOPEZ SOLANO HEYDY CONSTANZA	234180135	SABANALARGA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FONSECA BARRERA DIANA ISABEL	10101734541	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FALCK SERVICES SAS BIC - YOPAL	8440002822	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVICIOS Y SUMINISTROS EL PALMAR DEL CUSIANA S.A.S	9014753549	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JESSICA MARIA SALINAS AVILA	11160425479	PORE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANDRA ROCIO BENITEZ VEGA	237098756	HATO COROZAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FALCK SERVICES SAS BIC TAURAMENA	8440002822	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FALCK SERVICES SAS BIC AGUAZUL	8440002822	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

MIRYAM GUERRA PINEDA	414825309	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BETANCOURT AGUIAR SERGIO DAVID	11159179451	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
KARINA ANDREA GORDILLO MORENO	530143213	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
UNION GUERRERO S.A.S	9015463655	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROMEREÑA S.A.S	9015696831	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SALAZAR IBARRA LUIS FERNANDO	76862876	SABANALARGA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORION SUPPLY S.A.S BIC	9015941194	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FALCK SERVICES SAS BIC SEDE PAZ DE ARIPORO	8440002822	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
YAJAIRA TINOCO CONTRERAS	474392533	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JIMENEZ BARRERA ALAN CAMILO	11185395700	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GOMEZ MORALES LUZ MARINA	242304440	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
EL RECREO DE HOY SAS	9016635297	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RAMIREZ GODOY EDDY MABEL	11255488605	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RED LOGISTICA Y EVENTOS DEL ORIENTE S.A.S	9016762781	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RED SERVICIOS LOGISTICA Y EVENTOS YOPAL S.A.S	9016762994	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PRIMAVERA EVENTOS Y SUMINISTROS SAS	9016805418	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RIVAS PEÑA LYNETTE KATERIN	11185756883	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RODRIGUEZ RESTREPO LUISA FERNANDA	530763082	SÁCAMA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LALEMA CATERING SERVICES S.A.S.	9017097381	HATO COROZAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVICIOS INDUSTRIALES Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.S	9017128278	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CERVERA BADILLO EDITH	496724763	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VICTOR HUGO DIAZ MESA	95298870	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BLANCA NIEVES GARIZABAL ZARATE EN REORGANIZACION	326704558	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ARDILA GUERRA LUIS FERNANDO	912986056	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
REGULAR DARAPO EUCARIS	403780499	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	SABANALARGA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

ALBARRACIN RIVERA ELIECER	748126558	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CHAPARRO DE TORRES NOHORA YOLANDA	473500011	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
TAMYCA INGENIERIA LIMITADA	9001839669	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
QUALITY PRIME SAS	9001966320	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VEGA VEGA NERY ISABEL	240994267	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LLANO SERVICIOS SERVICIOS INTEGRALES LTDA	9002525759	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CUESTA GARCIA JAIRO JAIR	748101533	SABANALARGA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
TORRES CRUZ YORMAIRA	11159129568	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANABRIA DE ARDILA INES	237391875	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
REYES ORTIZ LIBARDO	910129085	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RINCON SIBO DALIA ROCIO	237959600	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROA MENDOZA YESLY ALEXANDRA	11185357192	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXION AJ GLOBAL S.A.S. EN REESTRUCTURACION	9005431382	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MAHECHA JORGE FRANCISCO	40779721	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GOMEZ ACOSTA ARLLINGTON	11165484480	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S.	9006556130	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ALEXANDRA MEDINA CHARRY	363014471	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SERVICES GROUP AVNE Y ASOCIADOS S.A.S.	9007553031	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARUPANA GCG CATERING S.A.S.	9007790521	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANDOVAL VEGA MARIA EUGENIA	234669309	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARDENAS CLAUDIA PATRICIA	242315031	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GRANADOS GARCIA AYDA LISSETE	11185315585	SAN LUIS DE PALENQUE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SILVA VARGAS FLORICELA	336251334	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MALDONADO DEYSSY CAROLINA	241910930	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MAHECHA REYES MARISELA	527985891	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

RODRIGUEZ JOYA ULALIA	334819773	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BENITEZ MARIA JOSEFINA	237908355	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.	9009876389	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
FLOREZ PEREZ DARLYN HUMBERTO	747709339	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RODRIGUEZ GUTIERREZ YOLIDMA	474306495	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANCHEZ PARRA DEIDY KATERINE	11185450729	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
DURAN LANCHEROS YEIDY YADITHZA	11187754617	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORTIZ CARVAJAL LILIANA	11185337881	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
J.P. ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011422953	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MORALES BARBOSA DAVID LEONARDO	10142038167	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ELVER ARLEY RIAÑO RUIZ	748602660	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORTEGA HERNANDEZ YOLANDA	603960520	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSIA	474272991	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SICMAR CATERING SERVICES SAS	9011967164	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARVAJAL LEAL NEHIDY YOLANDA	516788223	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S	9012469159	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PARISI SEBASTIAN	7002119879	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RINCON RINCON DAYRA NORIDA	11185392437	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PIÑEROS RODRIGUEZ JULIA SARA	517648110	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RESTAURANTE EL GRAN TOLIMA S.A.S	9013099150	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
HORTA CHAPARRO CANDYS VANNESSA	10575727790	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACSEUS SERVICIOS INTEGRALES PLAN BRISAS	9012415873	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SICMAR CATERING SERVICES TRINIDAD S.A.S.	9011967164	TRINIDAD	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROPERO GUEVARA MILEIDA	10629093598	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RIVEROS DE SANCHEZ ANA JUDITH	417158717	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ CARREÑO	11185681400	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CRUZ QUINTERO SANDRA LORENA	400426083	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PUENTES AGUDELO JUAN DIEGO	10208179789	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LOPEZ BARRERA JAIRO ENRIQUE	95177286	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
COMPANY F&F S.A.S	9014287795	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LUZ JANIER BARRIOS COLMENARES	237914450	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PINZON CUTA JULIO CESAR	11159112297	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MARQUEZ MARCIALES JUAN SEBASTIAN	11185483250	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RIVEROS PEREZ CARMEN JULIA	474284270	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MAGDA ROCIOOSPINA CASTAÑEDA	11185381774	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MILDER FAIZULY MELO MORA	11181465878	SÁCAMA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MACIAS ACEVEDO ANDREA	11166165932	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
IMA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	9014996135	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARMENZA CUARTAS OCAMPO	303897039	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
DANIELA FERNANDA ARIZA PARDO	100690337	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VERGARA RAMOS ROSMIRA	521047272	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LOPEZ CORREDOR MIGUEL ARNULFO	10078543679	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MORALES LOPEZ JULIAN CAMILO	10065555339	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LOPEZ MELBA LEONOR	463754712	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ANTOLINEZ ARISMENDI ROBERTH ORLANDO	182572045	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
EVANGELINE SERVICIOS SAS	9016129388	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
REGULAR DEVIA EDUARDO ARLEY	11218347694	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MOLINA BOHORQUEZ HERNEY	748580184	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BERNAL GARCIA JULIO RICARDO	11173247613	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANTIAGO SERRANO HERRERA	11267654219	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

ROBLES CERON VEINY	11166904423	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LEIDY LILIANA BOHORQUEZ CUESTA	11181211963	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
KINGS FRYER S.A.S.	9016596419	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LOPEZ RODRIGUEZ NANCY	474311356	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CHAPARRO ACOSTA MIRTA LILIANA	400328481	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SALAMANCA ABELLA TATIANA SOFIA	10078637291	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PACHECO CRUZ ANGELA SOPHIA	10296408323	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MORENO MORENO FLOR YANETH	336254418	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LEGUIZAMO RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	11159176122	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CANES SUCCESS S.A.S	9017075646	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROJAS LEMUS MARLENY	212443023	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MARIN GRANADOS DUMAR	175855834	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MANTILLA BECERRA WILSON	910024572	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARDENAS ALVARADO MATILDE	234678677	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
INTEGRAL GROUPS S.A.S.	8440033104	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MERIDA FARIAS AURA YOLANDA	474308864	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACOSTA CADAVID CLAUDIA MARCELA	436269061	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GAITAN BERMUDEZ LUIS ORLEY	802582052	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CISNEROS BURGOS MILADIS	238355159	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CALDERON FONSECA HENRY	71851577	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BERMUDEZ ROJAS CLARA MARIA	234232471	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ADAME JUNCA CARMEN XIOMARA	11166641783	SAN LUIS DE PALENQUE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VELANDIA UBAQUE YENI LAUREN	526470734	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACERO SILVA JOSE LUIS	71649961	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORLANDO YABETH GONZALEZ ARIAS EN REORGANIZACION	800339189	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
TRES ESQUINAS GOURMET SAS	9004033980	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

YOPO RESORT S.A.S.	9005143314	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACEVEDO CIFUENTES LEONARD DAVID	11185455522	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MUÑOZ ZUÑIGA FLOR DE MARIA	10589646670	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MALDONADO PEREZ DIANA MILENA	474376236	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JIMENEZ MARTINEZ FLOR MARINA	234675809	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ALFONSO ORTIZ LEIDY LORENA	11185681661	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PETROLEROS AGENCIA YOPAL	8002567356	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROLDAN ANA YLSE	234671440	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
D.C.M MONTE BELLO S.A.S	9009757930	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MUÑOZ ROJAS EDUAR ALFONSO	94348950	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
HERNANDEZ MORALES LINA MARIA	11185651708	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BARRAGAN HENAO OMAR	11185291980	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JOSE LUIS DUARTE AVENDAÑO	11185683145	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ECOHOTEL LA FORTUNA S.A.S.	9010846309	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
DIAZ MORENO HALLISON MARITZA	529624443	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CRUZ CRUZ MARIA NINFA	242276256	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ANGEL MANUEL JOSE	42840296	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MANJARRES BOHADA DIANA CAROLINA	11104489561	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RODRIGUEZ DE LA ROSA GLAYDER ESTHER	269896071	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GONZALEZ HERNANDEZ CARMEN BIBIANA	334805697	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
USCATEGUI NIÑO FLOR ESTELLA	235223055	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RUBIO PABON YANDY YOHEIMY	11185721746	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACSEUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9012415873	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
LLANO TOURS ZOMAC S.A.S	9012416889	PORE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JJC INVERSIONES COLOMBIA S.A.S	9012497719	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARRILLO CALDERON JOSE ALEXANDER	743816478	SÁCAMA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

TORRES CRUZ MARIA DE JESUS	237397423	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PARDO GOMEZ ERIKA VIVIANA	11181250813	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
BERNAL ROSA OMAIRA	235888683	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CHAPARRO PEREZ ELCY	236764441	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
NECO SOLUCIONES INTEGRALES LYG S.A.S	9013161899	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORTEGA GUAYABO NAYR	474289375	OROCUÉ	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
S&P INSERCOM S.A.S	9013205747	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	PEQUEÑA EMPRESA
GARCIA RINCON RENSO ENRIQUE	95243164	PAZ DE ARIPORO	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANDOVAL APARICIO DIANA SOFIA	10068277777	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
OLMOS CORDERO JERZAIN	795921109	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ORJUELA ARANGUREN BIBIANA CATERINE	334811406	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CARO CONTRERAS YESMY TATIANA	11185704007	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MADERA & SABOR S.A.S.	9014071202	PORE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GUTIERREZ VARGAS LADY JOHANA	11111962359	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CUATROAD EVENTOS SAS	9014482102	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SANCHEZ CLAUDIA YAMILE	336466691	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CAMARGO ALFONSO ANGEL MARIA	94343215	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GRUPO DIMA S.A.S	9014780437	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VANEGAS NOVOA ANGELA ROCIO	10579190606	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CHAQUEA MARULANDA ERIKA DANIELA	10064500723	TRINIDAD	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
VELANDIA ALFONSO DIEGO LEONARDO	10324672791	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CALIXTO ALFONSO ANGELA ESTHER	11159110552	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GRUPO EMPRESARIAL EVAN´S SAS	9015698551	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
GERMAN TORRES S.A.S	9015704962	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MORA VEGA EDNA LIZZETTE	11181226485	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROJAS GIL MARLON FABIO	10538577056	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

CLUB PRIVADO STAR NIGHT´S S.A.S	9015968223	TRINIDAD	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
JUAN PIJA ECOTURISTICO S.A.S	9016329131	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL	9015132759	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ROJAS LOPEZ CARMEN SENOVIA	400359319	TAURAMENA	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CAMPO VEGA KAREN LORENA	10102299385	MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ACOSTA OLIVEROS MARLON	910757191	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
EUCARIS HELENA ESTUPIÑAN PEREZ	463586131	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MULTISERVICIOS CARIBABARE SAS	9016832298	HATO COROZAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
RODRIGUEZ OSORIO MARIA CAMILA	10407414664	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
MARIN JIMENEZ PABLO RAMON	73604446	PORE	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
ANDRADE MAZUERA JESSICA VANESSA	11167852655	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
SAMUARA & KE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9017009693	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
TRANSFORMADORA DE ALIMENTOS J&E S.A.S	9017121335	YOPAL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA
CALDERON RIAY YONNY ALEXANDER	740817121	AGUAZUL	I5621 ** Catering para eventos	MICROEMPRESA

Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas tanto en la cámara de comercio del municipio de Villanueva, como en el RUES departamental es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a mipymes municipales o departamentales.

V. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Municipio a través del Secretario de Despacho de la Secretaría General Dr. JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ, realizó invitación a cotizar a **LS2 – SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit. No. 900.788.169-2, y MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC. con Nit. No. 901.635.659-7**, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con dos (02) cotizaciones (valor promedio), los precios no incluyen impuesto al consumo, y fueron la base para determinar el presupuesto oficial.

VI. PERSPECTIVA TECNICA

El posible oferente deberá atender cada una de las especificaciones técnicas detalladas ampliamente en el documento estudio de mercado y los requerimientos establecidos en la invitación para la presentación de su oferta.

VII. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Municipio a través del secretario de despacho de la Secretaría General, identificará los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, como anexo No. 01 del Estudio previo, el cual, formará parte integral del proceso.

VIII GARANTÍAS:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015, se requiere exigir al contratista la constitución a favor del municipio garantía las siguientes garantías:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	CUANTIA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de propuesta	X	Diez (10%) del valor total del contrato.	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso.
Cumplimiento	X	Diez (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.
Salario prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones Laborales	X	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años mas
Responsabilidad Civil Extracontractual.	X	Mínimo de 200 SMLV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLV, al momento de la expedición de la póliza.	Duración del contrato
Calidad del Servicio	X	Diez (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato.

FECHA: Villanueva, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

Elaboró Estudio.

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado
Secretaría General
Elaboró Estudio del sector.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL